LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2011

PAC Nº 38

"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"

ADENDA Nº 1

A LOS OFERENTES PARTICIPANTES DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES", SE INFORMA QUE QUEDARA REDACTADO COMO SIGUE EN LO REFERENTE A:

CONSULTA Nº 1.)

LA CONDICION DE 10(DIEZ) AÑOS ESTABLECIDA EN EL PUNTO 17.3 DE LA SECCION (DDL), NOS PARECE EXCESIVA, ESPECIALMENTE PARA LOS MUEBLES. POR TANTO, SOLICITAMOS UNA ACLARACION POR SI SE TRATE DE UN ERROR INVOLUNTARIO.

RESPUESTA Nº 1.) LA SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) EN SU PUNTO IAO 17.3, QUEDARA REDACTADO COMO SIGUE:

IAO 17.3	El período de tiempo estimado de funcionamiento (a efectos de repuestos) de los Muebles es: de 5(cinco) años; electrodomésticos 1 (un) año

CONSULTA Nº 2.) EN EL PUNTO 25.1 DE LA CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO, SE ESTABLECE UNA MULTA DEL 1%, PERO SIN ACLARAR EL PERIODO DE TIEMPO QUE SE TOMARA COMO BASE.

RESPUESTA Nº 2.) LA SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) EN SU PUNTO CGC 25.1, QUEDARA REDACTADO COMO SIGUE

CGC 25.1	Multas aplicables por retraso en el suministro de los Bienes será del 1% (uno por ciento) por cada semana de retraso, sobre el valor de los bienes en demora y hasta alcanzar el valor de la garantía de cumplimiento de contrato.

SE MANTIENEN INALTERABLES LAS DEMAS CONDICIONES INDICADAS EN LA INVITACIÓN.

CUALQUIER CONSULTA QUE DESEEN REALIZAR AL RESPECTO, PUEDEN COMUNICARSE A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ***DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y LOGISTICA*** (UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES), UBICADA EN AUSTRIA Nº 1879, TELÉFONO Nº 601-859 – 620-0300, DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO: ***adquisiciones@contraloria.gov.py***.

Asunción, 14 de octubre de 2011.-

ARQ. LILIAN GONZALEZ, Directora
Dirección de Administración y Logística
Titular UOC
Contraloría General de la República